

ACTA DE ASIGNACIÓN DE PUNTUACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA LABORAL FIJA DE SECRETARIO GENERAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO "INSTITUTO DE ESTUDIOS TUROLENSES" INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2021, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

En Teruel, siendo las 10:00 horas del día 06 de julio de 2022, en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Teruel, se reúne el Tribunal Calificador abajo referenciado, al efecto de quedar constituido en el presente acto, estando presentes los siguientes miembros del mismo:

Presidente:

- D. José Villanueva Soriano. (Titular)

Vocales:

- D. Luis Florencio López Belenguer. (Suplente)

- D^a. Luisa Esteban Salvador. (Titular)

Secretario:

- D. Alberto Pérez Fortea. (Titular)

El motivo de la sesión es la asignación de puntuación del Tercer Ejercicio, consistente en la realización por escrito de cuatro casos prácticos relacionadas con las funciones a desarrollar en el puesto de trabajo, correspondiente al proceso selectivo derivado de la convocatoria para la selección de 1 plaza laboral fija de Secretario General del organismo autónomo "Instituto de Estudios Turoleses" incluida en la oferta de empleo público del año 2021, mediante el sistema de concurso-oposición libre, y cuya convocatoria fue publicada en el "Boletín Oficial de la Provincia de Teruel" Número 148 de 05 agosto de 2021.

PRIMERO.- Por el Secretario del Tribunal se recuerda que únicamente un aspirante había superado el segundo ejercicio del proceso selectivo, y por tanto sólo el efectúo el tercer ejercicio.

Nº	Apellidos	Nombre	LECTURA
1	LARRAZ HERRERA	JOSÉ LUIS	SI

SEGUNDO.- El Tribunal, acuerda establecer un turno de palabra para que cada miembro del mismo pueda explicar la puntuación asignada al aspirante.

TERCERO.- El Tribunal, tal como se indica en las bases de la convocatoria, acuerda valorar cada uno de los 4 casos prácticos con 5 puntos, siendo la puntuación máxima total del ejercicio 20 puntos, debiendo, al menos, obtener 10 puntos en el

global para considerarlo como superado.

Asimismo, se acuerda que para obtener la nota final de cada aspirante en el caso de no existir unanimidad, se procederá a sumar las notas asignadas por cada uno de los miembros del Tribunal y se dividirá entre el número de miembros que componen el mismo.

CUARTO.- El Tribunal tras deliberar, acuerda asignar la siguiente puntuación:

1.- JOSÉ LUIS LARRAZ HERRERA

Conforme a lo indicado, el Tribunal por unanimidad propone otorgar una puntuación de 14,50 sobre 20 en el ejercicio:.

VALORACIÓN DEL ASPIRANTE JOSÉ LUIS LARRAZ HERRERA

NOMBRE Y APELLIDOS	CASO PRÁCTICO N.º 1	CASO PRÁCTICO N.º 2	CASO PRÁCTICO N.º 3	CASO PRÁCTICO N.º 4	TOTAL
JOSÉ LUIS LARRAZ HERRERA	3,00	4,25	4,00	3,25	14,50

QUINTO.- El Tribunal, de conformidad con lo establecido en las Bases, acuerda considerar que han superado el ejercicio las aspirantes que han obtenido una nota global de al menos 10 puntos, con el resultado siguiente:

Nº	Apellidos	Nombre	PUNTUACIÓN ASIGNADA
1	LARRAZ HERRERA	JOSÉ LUIS	14,50

SEXTO.- El Tribunal acuerda que se proceda a la publicación de un anuncio en el Tablón de Edictos y en la página Web del Instituto de Estudios Turolenses y de la Excma. Diputación Provincial de Teruel (www.dpteruel.es), estableciendo un plazo de **TRES (3) DÍAS NATURALES** para que se puedan presentar alegaciones respecto a la puntuación otorgada al contenido del ejercicio. La revisión o petición de aclaraciones sobre las puntuaciones otorgadas en el ejercicio, tendrán una función estrictamente informativa de las razones de la calificación, de acuerdo con los criterios adoptados por el Tribunal de selección, que no podrá modificarla en este trámite, salvo que se detectaran errores aritméticos o de hecho.

SÉPTIMO.- El Tribunal acuerda reunirse para la valoración de méritos una vez finalizado el plazo para efectuar alegaciones.

Leída esta Acta por el/la Secretario/a, el Tribunal la encuentra conforme.

Y sin más asuntos que tratar, se concluye la sesión a las 10:30 horas del día antedicho.

Y para que así conste, se extiende la presente, con el Visto Bueno del/la Sr./a. Presidente/a.

Vº Bº

El/La Presidente/a,

D. José Villanueva Soriano



El/La Secretario/a,

D. Alberto Pérez Fortea.